

CAMARA DE APELACION

Por disposición de los Sres. Jueces de la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Dres. María del Carmen Alvarez, Mario E. Chaumet y Dario L. Cúneo, en los autos caratulados "NOVELLO, LUIS A. c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapion", Expte. N° 243/13, se notifica a quien resultare ser propietario o titular inscripto del inmueble descrito en autos, que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 40. Rosario, 12 de Marzo de 2014. RESUELVE: 1. Rechazar el recurso de apelación deducido por el Sr. Defensor de oficio, con costas (Art. 251 C-.P.C.C.). 2. Confirmar la Sentencia N° 134 del 28 de Febrero de 2012 (fs. 177 y ss). 3. Los honorarios de Alzada se fijan en el 50% de los que resultan regulados en la instancia de origen, insértese, saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen. ("NOVELLO, LUIS A. c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapion", Expte. N° 243/13). ALVAREZ CUNEO CHAUMET (Art. 26, LOPJ). Rosario, 11 de Agosto de 2014. Dra. Sabrina Campbell, Secretaria.

§ 165 238985 Set. 2 Set. 8

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: "LLOBEL, VICENTE JUAN s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 716/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Vicente Juan Llobel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y tablero del Tribunal - Firmat, 6 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 239030 Set. 2 Set. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados "GUERINI, MARIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 840/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Doña GUERINI, MARIO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Secretaria).- Firmat, 12 de Agosto de 2014.

§ 45 239036 Set. 2 Set. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: SCARPECCIO, ROSA ESTHER s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 713/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Scarpeccio, Rosa Esther, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Fdo.: Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 06 de Agosto de 2014.

§ 45 239037 Set. 2 Set. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MOSCETTA, ROMÁN O. c/GRAMEGNA, B. y Otros y/o Sucesores y/u titular registras/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ORDINARIO" - (Expíe. N° 311/13), se ha ordenado: "San Lorenzo, 23 de Julio de 2014.- Téngase presente lo manifestado y lo informado por Mesa de Entrada, con respecto a la demandada. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo solicitado, se decreta: "No habiendo comparecido a estar a derecho los demandados, Beatriz Angela Gramegna y a José Luis Gramegna y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselos rebelde ya fin de evitar futuras nulidades y desconociendo el domicilio de los demandados: Fíjese fecha de audiencia para el Sorteo de defensor para el día 15 de Septiembre de 2014 a las 9 Hs. Hágase saber a las partes que los autos deberán quedar reservados en el Juzgado, en la oficina correspondiente, dos días hábiles antes de la fecha del sorteo y deberán anunciarse en Mesa de Entradas que los autos se dejan para efectuar dicho sorteo con las respectivas notificaciones bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. Conforme lo normado por el Art. 597 CPCC.- Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC".- (Expte. N° 311/13)".- Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. GLADis Silvia López de Pereyra, Juez. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2014. Dra. Luz M. Gamst, Secretaria subrogante.

§ 33 239085 Set. 2 Set. 4

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MATHEEY, JORGE EDUARDO y Otra s/Demanda de usucapión" - (Expte. N° 406/12), se ha ordenado: "San Lorenzo, 31 de Julio de 2014. Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese por edictos que se publicarán tres veces a los herederos del demandado Antonio Zottola bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se nombrará un Defensor de Oficio, conforme Art. 597 del CPCC. Expte. N° 406/12)."- Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante, Dra. Gladis Silvia López De Pereyra, Juez.- San Lorenzo, 19 de Agosto de 2014.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 239084 Set. 2 Set. 4

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CARRIZO, PEDRO c/ARUACHAN, ROSA y OT. s/Prescripción Adquisitiva" - (Expte. N° 870/13), se ha ordenado: "San Lorenzo, 8 de Agosto de 2014.- Cítese a la Sra. Juana González por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, Art. 73 CPCC. (Expte. N° 870/13). "Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez".- (Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación).- San Lorenzo, de Agosto de 2014.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 239083 Set. 2 Set. 4

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GENOVESE, JULIA ANDREA c/SEPUT, MARÍA M. y/o CORDICH, JORGE y/o QUIEN FUERE TITULAR s/Usucapión - (Expte. N° 84/06) - se ha dictado la siguiente providencia: San Lorenzo, 18 de Junio de 2014. Para sorteo de Defensor de Oficio, señálese nueva fecha de audiencia la del día Lunes 1 de Septiembre de 2014 a las 9,30 Hs., debiendo a tal fin estar el expediente en la oficina respectiva del Juzgado, con las notificaciones respectivas el día hábil anterior al del sorteo, bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. (Expíe. N° 84/06)".- Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.; Dra. Marisa Mavestiti, Juez".- (Notifíquese el presente por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC). San Lorenzo, de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretaria Subrogante.

§ 33 239082 Set. 2 Set. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RONISKI, BELINDE I. y ROLDAN, HECTOR P. s/Sucesión; (Expte. N° 139/14), llama a

los herederos, acreedores o legatarios de doña Benilde Isabel Roniski y don Héctor Pablo Roldan, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 239031 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RADCHUK, ANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 597/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Radchuk, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 239027 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GREGORUTTI, JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 308/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Heriberto Gregorutti, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 239025 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: QUIROGA, ARMANDO EUGENIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 578/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Armando Eugenio Quiroga, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239087 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ZAIDAN, JOSE L. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 470/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Lazaro Zaidan, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239072 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TONELLA, ANTONIO NOLBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 251/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Nolberto Tonella, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239051 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SILVA JULIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 153/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Julio Silva, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer

valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239045 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: REGIS, EUSABIO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 493/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Eusebio Antonio Regis, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239043 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MANFRON, NORMA ELVIRA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 658/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Norma Elvira Manfron, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239040 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DI LORENZO, HUGO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 513/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Ernesto Di Lorenzo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239035 Set. 2 Set. 15

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BOCO, FELIPE PROTASIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 250/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Felipe Protasio Boco, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 239033 Set. 2 Set. 15

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nom. de Villa Constitución, Día. Agueda Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "ALBORNOZ ROBERTO HORACIO c/GIUSSEPPONI EDGARDO JOSÉ y Otro s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 897/12, se notifica lo siguiente: Nº 1466. Villa Constitución, 15 de Agosto de 2014.- No habiendo los herederos y/o representantes de Edgardo José Giusepponi comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin

su representación. Notifíquese por edictos a publicarse por el término de ley en el Boletín Oficial, y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Expte. N° 897/12. Expte. N° 897/12. Fdo: Dra. Orsaria - Juez - Dra. Armoa, Secretaria.

§ 33 239006 Set. 2 Set. 8

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "MAZZEI, JORGE OMAR., c/CNA A.R.T., s/Ley N° 24.557", Expte. Nro. 988/07, ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 21 de Julio de 2014. ...Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jorge Ornar Mazzei, por edictos, Art. 597 C.P.C.C., que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el art. 67 C.P.C. C. reformado por Ley N° 11.287... (Expte. N° 988/07). Fdo: Dra. Agueda M. Orsaria - Juez - Dra. Mirta G. Armoa - Secretaria".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Jorge Omar Mazzei a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 22 de Agosto de 2014.Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 239019 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, se ha ordenado dentro de los autos PARDO S.A. c/ZALAZAR, SERGIO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 18/13, por decreto N° 155, F° 177, T° 55 de Fecha 25 de Febrero de 2013, que se cite y emplase al Sr. Sergio Zalazar, DNI 32.072.905, para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y continuar el trámite sin su representación. Publíquese en el Boletín Oficial, por tres días, a tenor de lo dispuesto por el Art. 73 CPCC. Secretaría, de Agosto de 2.014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

§ 33 239010 Set. 2 Set. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, dentro de los autos "BANCO MACRO S.A. c/FINOCCHIO SH. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1141/13, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Villa Constitución, 21 de Julio de 2014. Agréguese. Cítese a la parte deudora y a las personas mencionadas en el Art. 511 del C.P.C.C. por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287, por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo los apercibimientos contenidos en el citado artículo..." (Firmado) Dra. Agueda Orsaria, Juez. Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Agosto de 2014.

§ 33 239004 Set. 2 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, dentro de los autos "RUBICINI AMERICO V. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 677/09, hace saber que se ha ordenado lo siguiente " No 1268 Villa Constitución, 25 de Julio de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. No habiendo la parte demandada, Antonio Nazareno Rubicini y/o quien resulte propietario o se considere con derecho e intereses sobre la 1/6 parte indivisa de un inmueble situado en la zona rural de Theobald (SF), cuyo dominio consta inscripto en el Registro General Rosario al TOMO 36 FOLIO 222 N° 18947 Dpto. Constitución, N° de partida 19-17-00-415479/0000-2, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fíjase audiencia para el día 23 de Setiembre de 2014 a las 09:15 hs. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley N° 11.287. Expte. N° 677/09.- Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Juez. Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Agosto de 2014.

§ 45 239001 Set. 2 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro

de los autos FLORES DEMETRIO FLORENCIO y Otros s/Sucesión; Expte. N° 298/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Demetrio Florencio Flores y de María Betta Cialdella y/o María Betta Giardella y/o María Giardella, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 238990 Set. 2 Set. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria; Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados ROJO JUAN E. s/Sucesión; (Expte: 1014/09), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Eduardo Rojo, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus/derechos. Secretaría, 25 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 238986 Set. 2 Set. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos LOSCHI EMILIO A. R. y SPADONI MARÍA ILDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 520/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Emilio Alfredo Reinaldo Loschi y De María Ilda Spadoni, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 238989 Set. 2 Set. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña GONZALEZ, PLACIDA CARMEN, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 19 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 239071 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña ALOS, MARGARITA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 19 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 239069 Set. 2 Set. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Jorge Raúl Casey, D.N.I. Nº 6.134.698, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados CASEY, JORGE RAUL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 570/2014). 20 de Agosto de 2014. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 238933 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Martha Zulema Peralta (D.N.I. Nº 3.552.046), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PERALTA, MARTHA ZULEMA s/Sucesión; (Expte. Nº 293/2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 238974 Set. 2 Set. 15
